

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Ver observaciones
 Teléfono : 56-02-25585406
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : SALUD
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Autorizada
 Número Licitación : 2766-324-L112

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-270-SE14

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED LIMITA	A Sr (a)	LORETO PIÑEIRO
DIRECCIÓN	AVDA BALMACEDA San Bernardo Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(02) 9827948
RUT	: 76.966.960-4	FAX	: (56)(02)9827948

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	GLICEMIA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	22-04-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41116202	Monitores o medidores de colesterol	50 Unidad no definida	Caja de cintas Cardiochek P.A para medir colesterol x 25. Incluye lancetas universales sin costo.	Caja de cintas Cardiochek P.A para medir colesterol x 25. Incluye lancetas universales sin costo.	18.000,00	0,00	0,00	900.000

Neto	\$ 900.000
Dcto.	0
Cargos	0
Subtotal	\$ 900.000
19% IVA	\$ 171.000
Total	\$ 1.071.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/58 M 693 ITEM 215.22.04.005

DESPACHAR PRODUCTO A AV, PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA A NOMBRE DE SR. GUILLERMO URR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>